



Excmo. Ayuntamiento de  
**Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)  
Telf: 965 60 26 90  
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	<b>2021/1798L</b>
Procedimiento:	<b>Selección de personal por concurso-oposición</b>
Asunto:	<b>Proceso selectivo bolsa de trabajo de Trabajador Social</b>
<b>Recursos Humanos (IRODRIGUEZ)</b>	

## **ANUNCIO DE LAS CALIFICACIONES TRAS LAS ALEGACIONES FORMULADAS Y CONVOCATORIA PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO**

Con base en la reunión del tribunal de la oposición del día 7/07/2021, al objeto de proceder a la revisión de las alegaciones presentadas por los aspirantes. Tras examinar el Tribunal las mismas, por unanimidad **ACUERDAN**:

- **Admitir las alegaciones de los aspirantes** presentadas en tiempo y forma.
- **Reiterar que la pregunta 34 fue sustituida por la primera de reserva** por el tribunal antes de la corrección del ejercicio por considerar que no estaba formulada de manera correcta..
- **Estimar las alegaciones a la pregunta 45** por tratarse de un error de hecho en la elaboración de la plantilla, habiendo marcado que la respuesta correcta era la a) cuando en realidad es la b).
- **Estimar las alegaciones a la pregunta 50**, porque en la respuesta correcta se hace referencia a una ley derogada y en consecuencia ninguna de las respuestas alternativas es correcta como marca las bases y ello hace necesario sustituirla por la segunda de reserva.
- **Desestimar la alegación a la pregunta 47** porque está dentro del temario general, en concreto del tema 12, ya que la violencia de género entra dentro de las políticas de igualdad y, además, el Observatorio depende de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, a través de la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género, de conformidad con el art. 3.5 del R.D. 455/2020, de 10 de marzo, por el que se desarrolla la estructura básica del Ministerio de Igualdad.

A la vista de lo señalado, resultan estimadas las alegaciones presentadas por los aspirantes, salvo la presentada por Dª Laura Chico Cremades en relación con la pregunta 47 por los motivos indicados.

En consecuencia, las calificaciones provisionales de los aspirantes se ven afectadas como consecuencia de la estimación de las alegaciones a la pregunta 45 y a la pregunta 50.



Excmo. Ayuntamiento de  
**Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)  
Telf: 965 60 26 90  
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

El Tribunal acuerda rectificar las calificaciones de los aspirantes presentados en base a la valoración de las alegaciones, quedando las calificaciones definitivas de la siguiente manera:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>Resultado</b>
Abad Cantó, Mario	10,3.
Asín Cánovas, Laura	No Apto
Blanco Antón, M.ª Carmen	No Apto
Blázquez Mendoza, Mónica	11,4.
Caballero Encina, Juana	No Apto
Calpena Martínez, Asunción	10,4.
Cano Ballesta, Eva María	12,7.
Carbonell Climent, Mireia	10,3.
Castillo Rubio, Miriam	No Apto
Chico Cremades, Laura	13,3
De Lamo García, Nerea	No Apto
Escudero Ferrer, María Luisa	No Apto
Fernández Sánchez, Yolanda María	No Apto
Galvañ Sánchez, Andrea	No Apto
García Gómez, David	17,1.
Gómez Albert, Paloma	No Apto
Gómez Clemente, María Celeste	No Apto
González Oliver, María Teresa	No Apto
Heredia Solari, María Victoria	11,1.
Hernández Sáez, Lorena	16,5.
Jiménez Sánchez, María Isabel	No Apto
Jiménez Vilches, Ángela	No Apto
Jodás Carretón, Miriam	No Apto
Kodic Guevara, Yadia Aida	10,1.
León Luján, Jorge	10,4.
Limiñana Rubio, Carolina	No Apto
Lorento Castaño, Nuria	No Apto
Martínez Boronat, Vicenta	16,4
Martínez Candela, Noelia	No Apto
Martínez Fuentes, María del Mar	No Apto
Martínez Gómez, Laura María	17,6
Miralles Sánchez, Asunción	12,6
Moyano Abad, Susana	No Apto
Navarro Beltrá, Marina	No Apto
Navarro Moreno, Ester	No Apto



Excmo. Ayuntamiento de  
**Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)  
Telf: 965 60 26 90  
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Navas Ginés, María de la Cruz	No Apto
Pedrero Rocamora, Lorena	No Apto
Pérez Contreras, Paola	11,8
Pérez Soler, Laura	10,6.
Pérez Torregrosa, Lucía	10,7
Pérez Sala, Gema Teresa	11,6
Poveda Soto, María Teresa	No Apto
Rodríguez Blanc, Victoria	No Apto
Rodríguez Pérez, Laia	13,6
Romero Sánchez, Mónica	No Apto
Rubio Vicente, Alba María	13,7
Ruiz Amorós, Diana	No Apto
Sánchez Velasco, Helena	No Apto
Sarasola Salazar, Ana	11,5

Finalizada la corrección, el Tribunal acuerda publicar las calificaciones definitivas y, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas de referencia, para la realización del segundo ejercicio, de carácter obligatorio y eliminatorio, consistente en la resolución de supuestos prácticos, **el día 13 de Septiembre de 2021, a las 09,00 horas**, en el Centro de Formación de Personas Adultas L'Illa dels Garroferets, sito en C/ Mestre Joaquín Pellín, 2 de Novelda.

La Secretaria del Tribunal